

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. : **Informa hecho esencial**
Junta General Extraordinaria de Accionistas
de Bci Seguros Vida S.A.
Corr. : GGG/733/16

Santiago, marzo 28 de 2016

De nuestra consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9 y 10 de la Ley No. 18.045 de Mercado de Valores, de la Circular No. 662 de esa Superintendencia y demás normas pertinentes y estando debidamente facultado para ello, informo a usted, en representación de Bci Seguros Vida S.A., según se señala más adelante (en adelante, la "Sociedad"), en carácter de hecho esencial, lo siguiente:

Que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de BCI SEGUROS VIDA S.A. celebrada el día 28 de marzo de 2016, la Junta acordó entre otros:

- a) El pago de un dividendo de \$12.970.545.733.- pesos, correspondiente a \$12.817,8847259144.- pesos por acción, en el carácter de dividendo definitivo con cargo a las utilidades del ejercicio del año 2015.
- b) El pago de un dividendo de \$24.869.882.246.- pesos, correspondiente a \$24.577,1681730589.- pesos por acción, correspondiente a las utilidades acumuladas de los periodos anteriores al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015.

Los mencionados dividendos se pagarán el día 18 de abril de 2016, mediante depósito en cuenta designada por los accionistas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Mario Gazitúa Swett
Gerente General
Bci Seguros Vida S.A.

RHG/mis.